

Guayaquil, 02 de abril del 2009

Señores Accionistas
DAVIMEX S.A.
Guayaquil-Ecuador

Estimado señores:

De acuerdo a la designación de comisario, debo informar que he dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y en especial a la parte pertinente al artículo No. 279 con respecto a los Estados Financieros de DAVIMEX S.A.

He revisado, selectivamente los principales procedimientos de Control Interno de la Empresa encontrándolos adecuados a las circunstancias, lo que me permite opinar que garantizan la protección de los activos de la compañía y la correcta presentación de los resultados de los respectivos Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Según el numeral 3 Art. 279 de la Ley de Compañías se realizó el examen a los ingresos y egresos corrientes de cada trimestre del 2008, encontrando un manejo y registro razonable de todos los conceptos.

A continuación enuncio el saldo al 31 diciembre de 2008, de los principales grupos de balances:

El activo corriente del 2008 es de	\$ 9.215,22	equivalente al 2% del total de activos.
Los Activos fijos tienen un valor	\$ 65.796,57	
Los Activos Totales son de	\$ 51.107,83	
El patrimonio de la Empresa suma	\$ 5.877,87	
Los ingresos totales fueron de	\$ 50.020,00	
La utilidad del ejercicio es de	\$ 3.046,86	



Al 31 de diciembre del 2008, las obligaciones que se encuentran pendientes de pago de acuerdo al siguiente detalle:

Obligaciones con proveedores	\$ 50,00
Obligaciones con la Administración Tributaria por	\$ -
Obligaciones con el IESS por	\$ -
Obligaciones con empleados por	\$ -
Obligaciones largo plazo con bancos - otros	\$ 45.779,96
Obligaciones largo plazo con accionistas (construcción)	\$ -

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los señores funcionarios y empleados de la empresa por la colaboración e información oportuna, facilitada para la presentación de este informe.

De ustedes Atentamente,



Jorge Seixas
COMISARIO

